

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 19/09/2025	
NOMBRE:	José Luis Torres Quirarte	2025 000396
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	22 de Septiembre de 2025	26 de Septiembre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Totatiche a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	377-75-09A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	377-75-09B	D	\$1,839.49	0.00	\$0.00	\$1,839.49
3751	GASOLINA	377-75-09C	D	\$1,135.43	0.00	\$0.00	\$1,135.43
<b>TOTALES</b>				<b>\$5,916.56</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,916.56</b>

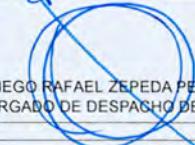
**Versión Pública**

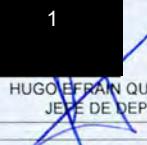
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 1 ZTR/AMGS

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
 1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS  
Dirección General de Administración

Con fecha 19 de septiembre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,684.18 Ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 18/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Totatiche, por el periodo comprendido del 22 al 26 de septiembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos						\$2,941.64

Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
4	1018.26	\$4,073.04

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Totatiche	436	200	10.00	2.63	\$1,669.50
Precio gasolina 26.26					\$1,669.50

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

José Luis Torres Quirarte

Diego Rafael Zepeda Pérez

Calculó

1

Revisó

1

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ASEJ****AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**

PODER LEGISLATIVO

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Vehículos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente

comisión

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VEHÍCULOS**

Dirección General de Administración

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado	Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo particular	Otro	
VILLA CORONA	22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	RIVERA PADILLA JESÚS FELIPE ING. ARO.	X		SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
TOTATICHE		TORRES QUIRARTE JOSÉ LUIS ING.	X		SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
LAGOS DE MORENO	22 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2025	GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING. OCAMPOLANDEROS JOSE ANDRÉS ING. SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARO RIVERA CASILLAS VICENTE ING. VALDEZ ROJAS ALBERTO ING.	X		SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
LA BARCA		X			SE SOLICITAN 2 VEHÍCULOS YARIS.

ASEJ	AGENCIA SUPERIOR DE EFECTOS DE BACCO
1	12/09
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
16 SEP. 2025	
RECIBIDO	

Guadalajara, Jalisco, a 17 de septiembre de 2025

1

M.G. JOSÉ ERNESTO PAREDES CERDÉAS  
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA**Versión Pública**

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y descclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3781/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**MTRA. GEMA LIVIER LARA GÓMEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TOTATICHE, JALISCO  
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. José Luis Torres Quirarte y L.C.P. José María Segura Becerra; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **22 al 26 de septiembre de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3781/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

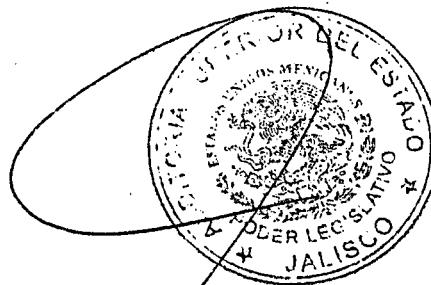
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditado dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**A T E N T A M E N T E**

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión  
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”**  
Guadalajara, Jalisco, a 18 de septiembre de 2025



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

C.C.D - Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Para su conocimiento.  
- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.  
- L.E Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.  
- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.  
- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1 /D /JE /AMN/aehg\*  
1 1 1 1

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	<b>TOTATICHE</b>
Fecha de comisión	DEL 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Objetivo	AUDITORIA
Resultados obtenidos	

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,941.64
Hospedaje		\$1,839.49
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$1,135.43
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de septiembre de 2025

1

JOSÉ LUIS TORRES QUIRANTE

Nombre y firma del comisionado

Totatiche, Jalisco, a 26 de septiembre del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. José Luis Torres Quirarte, estuvo presente en este municipio de Totatiche, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 22 al 26 de septiembre de 2025.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



1

**C. BRANDON EDUARDO VENTURA RIZO**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL MUNICIPIO DE TOTATICHE, JALISCO

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

**I - Factura - VERSIÓN 4.0**

H 114

No. de serie del CSD del emisor

00001000000705839255

Fecha y Hora de emisión

2025-09-30T11:03:49

Folio Fiscal

3E947B2E-B949-4A90-8222-B24A5CABC7C4

**Emisor**

RFC: 3 (a)  
 Razón Social: 2 (a)  
 Régimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Lugar de expedición: 46170

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2025-09-30T11:03:50	00001000000708361114	01 - Efectivo

**Receptor**

RFC: ASE0901016N4  
 Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Régimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor: 44190

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	ROM - Habitación	NOCHES DE HOSPEDAJE EN OCUPACION SENCILLA (CUATRO NOCHES) CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS DEL 22 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. ClaveProdServ - 90111501 - Hoteles Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$1,549.050000 Tasa - 0.160000 Importe - \$247.848000 Retenidos: 001 ISR Base - \$1,549.050000 Tasa - 0.012500 Importe - \$19.363125	1.549.050000	1,549.050000

TOTAL EN LETRA:  
UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 49/100 MXN

Subtotal	1,549.05 MXN
IVAT 0.160000	247.848000 MXN
ISRR 0.012500	19.363125 MXN
HOSPEDAJE 4.00	61.96 MXN
Total	1,839.49 MXN

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2025**

Validado ante el



21 OCT. 2025

Nombre: 1

**ASEJ**  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
FONDO LEGISLATIVO

30 SEP. 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE:

FIRMA: José Luis Torres Quintero

1

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
 Condiciones de Pago: CONTADO

**Versión Pública****zial del complemento de certificación digital del SAT**

```
]]1]3E947B2E-B949-4A90-8222-B24A5CABC7C4[2025-09-30NbWph6uegX5OxL6RFSPFBvR2xp0FV3HL94v1+rJ977hNhkjnLbimbQJWJAQlEt0m8e3D1aUk4cMXN7pLKRH
z65H54DFEa50WFcY92bqq1Q6R0RZGT2k1F26wF5JQexIIIlepp4P8lrx0/qkIQGsHCh5dbvpf4Y4CIBUDRN0547Xl
Q/C8PWK76j/lLzbnnvIBYnAkx2nA+UQQVQu09HoDZ5/gSOCQz/OxMIAEtjOUdcllEeA==[000010000007083611
14]]
```

**Sello digital del emisor**

```
BvR2xpCv3HL94v1+rJ977hNhkjnLbimbQJWJAQlEt0m8e3D1aUk4cMXN7pLKRHY2QsTR6STWVmRlxj8AIXg6c
Q6R0RZGT2k1F26wF5JQexIIIlepp4P8lrx0/qkIQGsHCh5dbvpf4Y4CIBUDRN0547XlAzd0bUUTvUVINhO/dnkcm
:8PWK76j/lLzbnnvIBYnAkx2nA+UQQVQu09HoDZ5/gSOCQz/OxMIAEtjOUdcllEeA==
```

**Sello digital del SAT**

```
Izfu@pl3S5s02bZb9zQJc7KugPOTtXuEgOXEYXmWgtDzB/MUR9+TeVZ12WEr5CCMd9/xUyDESXUpJ09p0mV
JsbvSzlq5a5XO7h8T5ZaCamR+GcJ/PwsKxDkbw0xhYAzhbzps1w3jUH9Dtp+X0TPAPaKQf/1QqgyHEWq2Te
KtE8WyoAy480isUvM4vLwPM0phnsdNBm4v4xS2a5GBKj9pLcGkBcdKdDfzsuuBrq=
```

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en [www.digifact.com.mx](http://www.digifact.com.mx)

Página 1 de 1



# FACTURA

**CLIENTE:**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**RFC:** ASE0901016N4  
**Uso CFDI:** G03-Gastos en general  
**Domicilio :** 44190  
**Régimen F:** 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

**SERVICIO SANDOVAL**  
**SSA940804IH5**  
**Forma de Pago:** 01-Efectivo  
**Método de Pago:** PUE-Pago en una sola exhibición  
**Moneda:** MXN  
**Tipo Cambio:** 0.0000

**Serie:** T  
**Folio:** 9797  
**Fiscal:** 2b77238d-45b4-4fd6-8685-a0bbed8ee619  
**Fecha de Emisión:** 25/09/2025 16:00:34  
**Fecha de Certificación:** 25/09/2025 16:10:36  
**Tipo de Comprobante:** Ingreso  
**Lugar de Expedición:** 46170

Cant.	Número Id	Prod. o Serv.	Unidad	Descripción	Obj. Imp.	Precio	Desc.	Impuesto	Importe
16.683044	PL/5171/EXP/ES/2015-0000001777998	15101514	LTR	Magna	02	20.76	0	53.89	346.34

CUATROCIENTOS MXN - Peso Mexicano 23/100 M.N.

**Subtotal:** \$346.34  
**IVA (16 %):** \$53.89  
**Total:** \$400.23



#### Sello Digital del CFDI:

TjQzhXfw68NhnFduCnPzFKniSPgfe30pmS/eRijo5PpKazMOIBAUISpWe8xQc/xLRdjE+hG9siyxS5NgHJHojIZIEWQTmleDKwOe7Ww88j5UKr3gppR+DoS9nu1kpUNfkTHghCxLiRW/ytMAwSmsmo/OR+xFqVlrzGTQlajqelx3m1GVQPOcMxGYJ25CpCOrEnw2LZhXr1GyCjrP3t7uGyCirP3t7uLFOmwBNAMee6QDeQnJ2EVVWkqTY0tmD83KF1BQis8ztMUE0TUwXOOmDJDexYsmeffPuVjw71NKJUht4rTg/0y7SlhjnwgQJp4cu3L38lmsm6XigUNCumOg4Gh0m3tqQ==

#### Sello Del SAT:

Vt/lpQCjDdDARRcxw0Xe+ujP3dLsNj4Y9+LeQbHEzLnVtXKs+CfrJc6lFuFveYs1XkiWs9gh7j2n8eOLGFkdvXpta1yU2CFycO3ZLPaxM3kaudGbJ2L3PGPzaSItsUM+hiWQ8llq/dGLRO1+zC0BQAvE8DAizUeqBX501SujEsdtDuiHNQ5eWNc6E0e0DZC39jYkhr1GyCjrP3t7uXG6QWEDQbbLceqgw+r7Nbuk9G5JzsdEuS6YlrHeLYc5d6pwgTOZ6BdndhCv8g+AaGzNaoAbdy5QolcQYPKt0fRU4F45DujOgcfFIDO9SgN9D2i7N2v8JbLDcf+2AleiA7QTraAA==

#### CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT :

||1.1|2b77238d-45b4-4fd6-8685-a0bbed8ee619|9/25/2025 4:10:36  
PM|LSO1306189R5|TjQzhXfw68NhnFduCnPzFKniSPgfe30pmS/eRijo5PpKazMOIBAUISpWe8xQc/xLRdjE+hG9siyxS5NgHJHojIZIEWQTmleDKwOe7Ww88j5UKr3gppR+DoS9nu1kpUNfkTHghCxLiRW/ytMAwSmsmo/OR+xFqVlrzGTQlajqelx3m1GVQPOcMxGYJ25CpCOrEnw2LZhXr1GyCjrP3t7uLFOmwBNAMee6QDeQnJ2EVVWkqTY0tmD83KF1BQis8ztMUE0TUwXOOmDJDexYsmeffPuVjw71NKJUht4rTg/0y7SlhjnwgQJp4cu3L38lmsm6XigUNCumOg4Gh0m3tqQ==|=00001000000509846663||

No.Certificado:00001000000516842309 Certificado SAT:00001000000509846663 Régimen Fiscal:601-General de Ley Personas Morales

ASEJ  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ESTADO DE JALISCO

25 SEP. 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN  
**Jose Luis Torres Quirarte**  
FIRMA

1

**OPERADO**  
Fondo Revolvente

**OPERADO**  
Transferencias y Asignaciones Estatales  
2025

Validado ante el



21.09.2025

Nombre

1

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

